

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 09:00 h del día 23 de julio de 2026, se reúnen en el despacho de la Directora del Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada a tal efecto para resolver la contratación de suministro de pequeño electrodoméstico, batería de cocina, utillaje y herramientas de cocina, así como el menaje y material de servicio sala con destino al CIP “ETI San Juan” de Tudela, autorizada mediante Resolución 215EE/2026, de 16 de junio, del director general de Educación y Formación Profesional. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 18 de junio de 2026. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 69.272,50 euros, I.V.A. incluido (57.250,00 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación comprueba que las tres empresas que presentan propuesta: OMS y VIÑAS SL, con CIF B08164253, SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA, con CIF 15838490T y VETOCU SL, con CIF B42928200 han aportado documentación que desglosa el precio de los artículos y equipos indicados en el Pliego de la Licitación que justifica la oferta económica presentada. Se acuerda admitir a las empresas OMS y VIÑAS SL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA, y VETOCU SL en el procedimiento al quedar demostrado que el contrato es viable y que puede cumplir regularmente los precios presentados.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de las Ofertas económicas presentadas. La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 “Criterios de Adjudicación” del Pliego que regula las condiciones del contrato:

LICITADOR		CRITERIOS OBJETIVOS										
		PLAZO ENTREGA		ATENCIÓN AL CLIENTE/ SERVICIO POSTVENTA		CRITERIOS AMBIENTALES		CRITERIOS SOCIALES		OFERTA ECONÓMICA		TOTAL
		días	10 ptos	Horas/ Si o No	5 ptos	Si/No	5 ptos	%	10 ptos	euros	70 ptos	100 ptos
1	OMS Y VIÑAS SL	28	4,00	24h/Si	5,00	No	0,00	2%	1,00	46.232,35 €	70,00	80,00
2	SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA	10	10,00	48-96h/ Si	3,00	No	0,00	4%	5,00	50.377,53 €	63,17	81,17
3	VETOCU SL	25	5,00	24h/Si	5,00	No	0,00	0%	0,00	47.105,30 €	68,56	78,56

En consecuencia, se propone a la empresa SOCIEDAD COOPERATIVA DE HOSTELERÍA DE NAVARRA como adjudicataria de la presente licitación por resultar la oferta más ventajosa en cuantía y condiciones. Se procede a solicitar la documentación recogida en el apartado 11 del Pliego de Condiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Dña. Sonia García Cifuentes
Presidenta

Dña. Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

D. Diego Huarte Mateo
Vocal 3

Dña. Begoña Virginia Guillén Ardanaz
Vocal 4